



Vallenar cae 24 puestos en Índice de calidad de vida urbana

Vallenar baja 24 puestos en ranking de calidad de vida, elaborado por Cámara Chilena de la Construcción y Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Está en lugar 71, mientras que en 2017 se ubicó en el puesto 47.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el ranking, elaborado por la CChC y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, la capital de la provincia del Huasco, Vallenar, ocupó el lugar 71, descendiendo 24 puestos desde el ranking publicado en 2017, donde se ubicó en el lugar 47. La capital del Huasco, se ubica lamentablemente en el rango inferior de este estudio, donde se identifican a 8 comunas, que albergan a 676.588 personas. Entre estas últimas se encuentran las ciudades de Rengo, Linares, Quillota, San Antonio, Villarrica, Vallenar, Ovalle y Melipilla. Copiapó se ubicó en el lugar número 21 dentro de 93 comunas del país que se analizaron en el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2018, estudio elabo-

rado anualmente por el Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

De esta manera, la capital de Atacama se incluye dentro de las 40 comunas que se posicionaron en el rango promedio de calidad de vida urbana, las que suman un total de 6.183.520 habitantes.

En lo que respecta a las capitales regionales, Santiago, Punta Arenas, Coyhaique, Valdivia, Concepción, Talca e Iquique ocupan las mejores posiciones. Otras 9 se ubican en el rango intermedio de calidad de vida urbana, destacando Copiapó, que se ubica en el octavo lugar de este ítem.

Por su parte, al analizar las 25 “ciudades intermedias” del país

—es decir, aquéllas conformadas a partir de una comuna cuya área urbana consolidada tiene más de 50.000 pero menos de 250.000 habitantes—, entre las que se incluyen la capital de Atacama y Vallenar, se observa que solo cinco de estas se ubican en el rango superior de calidad de vida urbana: Punta Arenas, Coyhaique, Valdivia, Talca y Los Andes, en las cuales residen 642.555 personas.

VALLENAR

Dos de los aspectos que obtuvieron la medición más bajas en el estudio realizado, son las que la comunidad y los vecinos de la comuna evidencia en el día a día: Ambiente de Negocios, que logró un 16,6; y Vivienda y Entorno, el cual alcanzó sólo un 28,5.

La comparación con la comuna

de Copiapó, en los índices finales arroja que Vallenar alcanza un 40,9, mientras que Copiapó un 48,5.

En Condiciones Laborales, Vallenar obtuvo un 32,6; en Condiciones Socioculturales alcanzó 45,5; en Conectividad y Movilidad; logró 51,3, mientras que en Salud y Medio Ambiente, tuvo un 63,0.

Vallenar se ubicó en el rango inferior del estudio, que significa que es cuando se alcanza un índice bajo el promedio nacional menos media de desviación estándar, y es menor a 42,7.

Solo 17 de las 93 comunas del país con más de 50.000 habitantes se ubican en el rango superior de calidad de vida urbana, en las que residen casi 2.900.000 personas. De éstas, ocho están localizadas en la Región Metropolitana: Providencia, Las Con-

des, Vitacura, Lo Barnechea, San Miguel —que ocupa un destacado quinto lugar—, La Reina, Ñuñoa y Santiago, mientras que las nueve restantes corresponden a comunas de otras regiones: Punta Arenas, Coyhaique —las mejores ubicadas, ambas de la zona sur austral del país—, Valdivia, Viña del Mar, Concepción, Machalí, Talca, Los Andes e Iquique.

Arturo Orellana, coordinador del equipo de trabajo PUC, señala que “es interesante observar cómo ha mejorado la calidad de vida urbana en comunas de regiones, especialmente en lo que dice relación con condiciones socioculturales y laborales, aunque todavía tienen importantes brechas en dimensiones como ambiente de negocios y salud y medio ambiente”.

**ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA
CLASES GRATUITAS**

Mantén un peso adecuado
Formación para alta competencia

Contacto +569 90536983



Clases para niños y niñas desde los 5 años.

Clases de Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 hrs.



Provoste destaca aprobación para legislar con nombre de autores de mociones en decreto promulgatorio



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Con el apoyo de la senadora Yasna Provoste se aprobó en general el proyecto que exige que en el decreto promulgatorio de las leyes conste el nombre de los autores del proyecto cuando se trate de una moción parlamentaria.

“La idea de la iniciativa que cumple su segundo trámite legislativo, es relevar el rol legislativo de los diputados y senadores, así como cohesionar el rol colegislador con el Ejecutivo de modo que el trabajo del Congreso no se pierda con la firma y promulgación del texto legal”, detalló la representante de la región de Atacama.

OPORTUNIDAD

En esa línea, la parlamentaria puntualizó que el debate debe ser una oportunidad para avanzar en un trabajo legislativo que se hace pensando siempre en representar a la ciudadanía y sus necesidades.

Finalmente, Provoste aclaró el objetivo principal del proyecto es dar una mayor publicidad al trabajo legislativo, puesto que el trámite de promulgación corresponde a una atribución exclusiva del Presidente de la República.



En la plaza de la comuna, el gobernador estuvo saludando a los participantes / FOTOS: Gobernación del Huasco

En Alto del Carmen desarrollan Gobierno en Terreno

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La primera jornada de trabajo en terreno que desarrolla este año la gobernación provincial del Huasco, se llevó a cabo ésta semana y la localidad que marca el inicio de estas actividades fue la localidad de Alto del Carmen.

Hasta ésta comuna llegaron representantes de diversos estamentos públicos del nivel regional y provincial, como así también de la propia comuna.

En la ocasión el gobernador de la provincia, Patricio Urquieta, destacó que mediante este tipo de actos lo que pretende el gobierno es fortalecer el trabajo con la gente y fundamentalmente en los sectores rurales y en las localidades más apartadas, “Estamos comenzando hoy el trabajo en terreno de este

año de tal manera de acercar la gestión del gobierno con las personas, con la comunidad, y nuestra tarea es hacer el esfuerzo de llegar con estos servicios, fundamentalmente, a los sectores más apartados”, indicó.

BONO INVIERNO

En la oportunidad, el gobernador, compartió además con vecinos que reciben el Bono de Invierno en esa comuna, donde más de 500 personas se ven beneficiadas y en la provincia son más de 5mil 600 los beneficiados con este aporte que entrega el gobierno, pagos que se están realizando en diversos puntos de la comuna a través del trabajo que está desarrollando el equipo de IPS. El Gobernador hizo un llamado a los beneficiarios a acercarse e informarse de los mecanismos existentes para

acceder a este aporte que otorga el gobierno, principalmente a los adultos mayores y en particular para hacer frente a la temporada invernal.

DIÁLOGO CIUDADANO

Del mismo modo, la autoridad provincial, junto al alcalde (S) de Alto del Carmen, Jorge Villar, representante de la Seremi de Bienes Nacionales y el encargado de seguridad pública de la gobernación se reunió con vecinos de la localidad, con el objeto de recibir las inquietudes y planteamientos que la comunidad tiene respecto de las temáticas más urgentes, como ser, el tema de la vivienda y seguridad ciudadana.

VIALIDAD

Uno de las principales deman-

das del sector estuvo orientada al tema de caminos, sobre el particular, el director provincial de vialidad, Jorge Gutiérrez, dio cuenta a la población respecto de las obras que se están llevando a cabo en la comuna, al respecto “Una alta inversión pública que se traduce en la ejecución de cuatro contratos que se están desarrollando simultáneamente cuyo propósito fundamental es devolver, de alguna manera, la normalidad a la comuna luego de los daños sufridos con los aluviones que afectaron a esta zona del valle del Huasco, son recursos por más de 8 mil 500 millones de pesos que se están invirtiendo en obras viales desplegadas por ambos valles de la comuna, obras que han de permitir devolver la infraestructura perdida con los aluviones”, indicó.

Fiscalía participa de Mesa sobre delincuencia de la Macrozona Norte



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, participó en la quinta sesión de la Mesa sobre delincuencia organizada de la Macrozona Norte que se desarrolló en la Fiscalía Nacional en la ciudad de Santiago. Esto, después que se determinara el ingreso de la Fiscalía de Atacama a esta instancia, que además está integrada por las Fiscalías Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

La jornada de trabajo, en que se abordó de forma detallada el fenómeno de la delincuencia organizada que afecta a las regiones del norte del país, fue inaugurada por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, y contó con asistencia del Ministro (s) del Interior, Rodrigo Ubilla, y del Ministro de Justicia, Hernán Larraín.

Dentro de los temas analizados en este encuentro, estuvo la información relativa a la persecución de bandas organizadas en las regiones del norte grande del país, además del diagnóstico respecto de la realidad delictual en las zonas que componen esta mesa interinstitucional. Junto a las autoridades mencionadas, en esta ocasión concurrieron las jefaturas regionales de la PDI, jefes nacionales de algunas unidades de Carabineros, además de

los Fiscales Jefes de las respectivas Unidades de Análisis Delictual y Focos Investigativos (Sacfi). “Como Fiscalía Regional estamos orgullosos del reconocimiento de nuestros pares, quienes propusieron al Fiscal Nacional la incorporación de la Fiscalía de Atacama a la Macrozona Norte y confiamos que nuestra actuación en esta mesa, significará un aporte real a la investigación de aquellos delitos que provocan mayor sensación de inseguridad en nuestra comunidad”, indicó Rogat.

El Fiscal Regional de Atacama mencionó que este cuerpo de estudio, focaliza sus esfuerzos en analizar y perseguir aquellos hechos que originan mayor conmoción o presentan reiteración en el norte de Chile, dentro de los que destacan la tenencia ilegal de armas de fuego y municiones, la tenencia de sustancias químicas, lavado de dinero, tráfico ilícito de drogas, elaboración ilegal de sustancias psicotrópicas, trata de personas y tráfico de migrantes.

La Mesa sobre delincuencia organizada de la Macrozona Norte fue creada con la finalidad de iniciar investigaciones conjuntas, crear una base de datos común con información de imputados que registren delitos en las cuatro regiones y analizar fenómenos delictuales complejos que afectan a esta zona del país.

El bullying escolar en nuestras escuelas y liceos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Bullying es una palabra inglesa. No está registrada en el Diccionario de la Real Academia Española, pero su uso se generalizó desde hace varios años para referirse al acoso escolar. El acoso escolar, también denominado bullying, es una presencia incómoda que se ha instaurado con fuerza en los últimos años en las aulas. Las cifras van en aumento y ya en 2017 la Unesco advertía que dos de cada 10 alumnos en el mundo lo padecían. Por eso, este 2 de mayo cuando se conmemoró el Día Internacional Contra el Acoso Escolar se alzan las voces para exigir políticas que permitan erradicarlo.

De acuerdo a definiciones que recoge la Unicef, es una forma de violencia escolar continuada a través de la cual uno o más compañeros someten a otro que es más débil. Los actos violentos pueden ser verbales, físicos o psicológicos y en la actualidad se le suma el cibercoso o cyberbullying mediante las herramientas tecnológicas.

El informe publicado en 2017 por la Unesco se elaboró durante 2016 con datos de más de 100.000 niños de 19 países y reveló que 34% de ellos, de entre 11 y 13 años, dijo que fue acosado en los últimos 30 días y 8% respondió que sufría hostigamiento a diario.

Aunque muchos casos pueden pasar desapercibidos, otros han llevado a niños y jóvenes a acabar con su vida. El acoso escolar traspasa las paredes del aula y se traslada al camino que lleva a la escuela y a la habitación a través de las redes sociales.

En nuestros contextos educativos públicos huasquinos, el bullying también está presente, adoptando formas y prácticas que nos son casi desconocidas, insuficientemente encaradas y difícilmente superadas, ya que no existe un estudio local serio que se aboque a esa temática, sólo se perciben respuestas puntuales a hechos puntuales, no una política local seria que lo comprenda, gestione y finalmente erradique, dejando su lugar a otras formas de convivencia superiores.

En nuestros contextos educativos públicos huasquinos, el bullying también está presente, adoptando formas y prácticas que nos son casi desconocidas, insuficientemente encaradas y difícilmente superadas, ya que no existe un estudio local serio que se aboque a esa temática, sólo se perciben respuestas puntuales a hechos puntuales, no una política local seria que lo comprenda, gestione y finalmente erradique, dejando su lugar a otras formas de convivencia superiores.

Esperamos que el nuevo Servicio Local de Educación asuma ese desafío, el que debe comenzar, con un buen estudio local sobre el Bullying, donde educadores, psicólogos sociales y antropólogos trabajen mancomunadamente para caracterizarlo y definir caminos de acción concretos, es nuestra esperanza.

La imprescriptibilidad no evitará el flagelo a la infancia

Isabel González, U.Central

Los casos de Ámbar, niña que murió en Los Andes producto de una violación y golpes presuntamente y las declaraciones de James Hamilton, uno de los denunciados de Karadima, quien tras reunirse con el Papa, plantea la urgencia de avanzar en esta materia en Chile, dieron lugar a que el Presidente Piñera presentara al Congreso una indicación sustitutiva al Proyecto de Ley 6956-07, propuesto hace 8 años por la Concertación, el que extendía los plazos de prescripción a los menores de 18 hasta en 30 años y permitía la suspensión del plazo de prescripción cuando exista una relación de dependencia de la víctima con el agresor.

Hoy en las normas de prescripción de estos delitos, los plazos comienzan a contarse desde la fecha en que se comete el delito, contemplando reglas especiales para los menores de edad en el artículo 369 quáter del Código Penal, cuyo plazo de prescripción comienza a contarse desde que llegan a la mayoría de edad. Así mismo el artículo 94 de este código otorga 15 años para la prescripción de la acción penal de delitos cuyas penas son perpetuas, 10 años a los delitos con penas de crimen, ósea de 5 años y un día o más, y 5 años de plazo a los simple delito, esto es de 61 días a 5 años.

les como la violación y el estupro en sus diversas formas, y el abuso sexual, la facilitación y uso de prostitución con menores de 18 años.

Esta normativa persigue que el paso del tiempo no sea impedimento para juzgar un delito que afecta bienes jurídicos como la indemnidad y libertad sexual de niños/as y adolescente menores de 18 años y de personas adultas cuando exista relación de dependencia de la víctima con el agresor.

Hoy en las normas de prescripción de estos delitos, los plazos comienzan a contarse desde la fecha en que se comete el delito, contemplando reglas especiales para los menores de edad en el artículo 369 quáter del Código Penal, cuyo plazo de prescripción comienza a contarse desde que llegan a la mayoría de edad. Así mismo el artículo 94 de este código otorga 15 años para la prescripción de la acción penal de delitos cuyas penas son perpetuas, 10 años a los delitos con penas de crimen, ósea de 5 años y un día o más, y 5 años de plazo a los simple delito, esto es de 61 días a 5 años.

prema plantean que la imprescriptibilidad podría ser inconstitucional, ya que esta solo se aplica a delitos contra los derechos humanos, lo que provocaría discriminación entre delitos comunes, además haría difícil la prueba pasado tanto tiempo, causando su irretroactividad, más rechazo aún debido a que esta afectaría el principio de legalidad, aplicando una ley que no existía al cometerse el delito.

El tema en discusión es si el ampliar el plazo para perseguir estos delitos sexuales a víctimas vulnerables, evitará su reiteración, o es esta una medida populista, propia del derecho penal simbólico, que persigue solo tranquilizar a la ciudadanía.

Sin duda es de vital importancia que estos delitos se denuncien, para que se identifique al culpable, se ponga límite a sus conductas, que el autor reconozca el daño que produjo y la afección que causó a las personas en su desarrollo evolutivo, que las víctimas sean reparadas, comience su proceso de sanación psicológica, viva su duelo y calme su temor de ser agredido nuevamente. Para lo que entre más cer-

Canto a Vallenar

Erasmus Bernales Gaete

Vallenar, tierra mía, ventanal de esperanzas, en tus húmedos márgenes el desierto se quiebra, los caminos se ablandan, agoniza el cansancio y se rompe el imperio de la sal y la piedra.

El pasado te viste con antorchas de gloria, tierra pródiga, urdimbre de metal y racimos. En tus blandas retortas resplandece sin tregua un concierto de fraguas, de corolas y trinos.

¡Cómo vibra en las cumbres el pregón de los trenes y palpita el lenguaje de los blancos pañuelos! Se abre al sol la opulencia señorial de tus huertos y las hélices rayan la pupila del cielo.

Nos embruja el acorde milenario del río que impetuoso adelgaza las aristas del valle. En tus pámpanos habla el fulgor de la tierra y tu sabia decora los robustos trigales.

Tierra mía, tu rostro de fértil regocijo parpadea entre estampas de cemento y acero y el zarcillo de afecto que en tu gente gravita anticipa en el alma la bondad sin recelos.

El ensueño perfuma tus viñetas heroicas, tus blasones que afloran en la noche distante, y en el tiempo desfilan los pioneros insomnes que te dieron su empuje, su ilusión y su sangre.

Tierra mía, en tu carne hay maduros retoños, un concilio de frondas y un turbión de caminos. Todo en ti es maravilla: tus corolas, tu historia, tus mujeres, y el fuego que atesoran tus vinos.

RESPETE LAS NORMAS DEL TRANSITO
ES UN CONSEJO DE

RacaR
ESCUELA DE CONDUCTORES CLASE B y D
MAQUINARIA PESADA

VISETENOS EN
Galicia 2549 Torreblanca - 9 8860 0611 / (51) 2610 734

¿Buscas Asesoría jurídica?

Consulta por tu caso, atendemos causas penales, familia, civiles y comerciales.

+569-93453935

cortesolguinyasociados@Gmail.com

El concejo comunal de Freirina, encabezado por el alcalde Cesar Orellana, recibió al Decano de la facultad de medicina de la Universidad Atacama, doctor Mario Castro, quien realizó una presentación de la nueva carrera de Medicina, la cual comenzó a funcionar desde marzo del 2018 y explicó las proyecciones en materia académica que tiene la facultad en la comuna de Freirina. En este encuentro, participaron, además, el director del Centro de Salud Familiar Gonzalo Opazo Álvarez y el director del departamento de Salud Guillermo Altamirano. Atacama era una de las pocas regiones que no contaba con la carrera de medicina y recién este 2018 se abrió la primera facultad de medicina, por lo que el Concejo Comunal ya proyecta estas iniciativas para cuatro años más.

En este contexto, el doctor Mario Castro señaló que "Freirina es una comuna muy interesante del punto de vista de la oportunidad que ofrece para el entrenamiento y la enseñanza para nuestros estudiantes de último nivel en atención primaria, tiene además una serie de características que la hace muy idónea, como su población agrícola y rural, y los vecinos de la tercera edad. Además, tiene una comunidad organizada en base a su alcalde" destacó. "La idea inicial es, hacer este primer acercamiento y por supuesto un convenio de colaboración para que nuestros estudiantes puedan hacer prácticas clínicas en la comuna de Freirina. Me llevo una muy buena impresión del Concejo Comunal y de su alcalde" finalizó. El alcalde Cesar Orellana señaló que ha sido un peregrinar enorme poder conseguir médicos para la región y especialmente para la comuna de Freirina, "es por ello que el compromiso de este Concejo Comunal, es comenzar a tra-

Medicina de la UDA proyecta prácticas clínicas en Freirina



bajar desde ya en el proyecto de construcción de la casa para los médicos residentes en Freirina, un gran proyecto que sabemos, vendrá a facilitar la estadia de los médicos en pasantía o internado clínico en nuestra comuna, esto sumado al proyecto de la posta rural de carrizalillo y al recientemente inaugurado Centro de Salud familiar, potenciando enormemente la calidad de atención primaria. En tanto, Gonzalo Opazo, director Cefam, señaló que Freirina cuenta con muy buenos indicadores de salud, estando al tope regional en las evaluaciones y cumplimientos de metas durante cinco años consecutivos. "los profesionales que recibamos, podrán impregnarse del modelo medicinal comunitario para que se desarrollen como profesionales en materias preventivas.

Mañana celebran a "mamitas" de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este sábado 12 de mayo desde las 19:00 horas el municipio de Vallenar celebrará a las mamitas en su día, la actividad se desarrollará en el gimnasio techado del Liceo Pedro Troncoso Machuca y contará con la presencia del doble de Sandro, (Danko el gitano Chileno) artista nacional con más de 10 años de carrera como cantante, quien se hizo conocido después de su excelente participación en el programa Mi Nombre es Sandro de Canal 13. El alcalde de la comuna Cristian Tapia Ramos, junto al concejo municipal esperan compartir de una entretenida

actividad, que contará además con la presentación de artistas locales y sorpresas para todas las mamás que asistan al gimnasio techado del liceo Pedro Troncoso Machuca, por lo que están haciendo extensiva la invitación a todas las mamitas, para que asistan y disfruten de una jornada dedicada especialmente para ellas. La autoridad comunal aprovecha la ocasión para enviarles un cariñoso y afectuoso saludo a todas las madres de Vallenar, reconociendo en ellas el gran milagro de la vida, al traer a los hijos al mundo, entregando su cariño, amor, afecto y enseñanzas, "feliz día de la madre".

Fundación Emilia es parte de Tribunal Transitín en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En dependencias del salón Auditorium del colegio Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, se realizó este miércoles el primer seminario comunal de comportamiento vial y tribunal transitín, organizado por el departamento de tránsito del municipio de Vallenar y que en esta oportunidad contó con el apoyo del proyecto Nueva Unión y la Mutual Seguridad.

En primer lugar se realizó el tribunal Transitín, el cual es dirigido por un juez y una secretaria integrada por alumnos del colegio Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, quienes procedieron a notificar a un grupo de conductores por haber cometido infracciones de tránsito en la comuna, quienes accedieron de manera voluntaria a participar de la charla para mejorar su conducta vial y evitar cometer nuevas infracciones.

Una vez finalizada la audiencia, vino la charla del vicepresidente ejecutivo de la Fundación Emilia, Benjamín Silva Torrealba quien contó parte de su historia tras la muerte de hija Emilia y los pasos que ha desarrollado la fundación para lograr que la ley Emilia fuera aprobada y ejecutada en Chile.

Además aprovechó la ocasión para discrepar de los diferentes estudios que han sido publicados por diferentes entidades privadas y gubernamentales en materia de bajas en las campañas y estadísticas relacionadas con la conducción y accidentes de tránsito en el país, dejando de manifiesto que a partir de hoy no podemos hablar de accidentes de tránsito, sino que, de delitos viales, una didáctica y dinámica exposición que fue muy valorada y reconocida por los asistentes a la actividad.

Agregó que la ley Emilia ha rebajado en tres años un 35% los fallecidos por conducción en estado de ebriedad y eso es un record mundial, somos campeones en eso y la experiencia personal ha sido fruto y resurrección, dolor y alegría, el dolor es permanente, no pasa, se aprende a vivir con él y alegrías como la recepción de hoy genera esperanzas que podemos llegar a la meta final que es cero fallecidos.

Por su parte el alcalde de la comuna Cristian Tapia Ramos, manifestó sentirse muy contento con la gran participación del tribunal transitín y sobre todo con la charla de Benjamín Silva papá de Emilia quien nos entregó una charla muy contundente sobre las consecuencias que pueden surgir, por manejar en estado de ebriedad, su experiencia de vida y la claridad de su exposición nos llama a reflexionar y trabajar con campañas de tránsito como el tribunal transitín, ya que de esa manera podemos hacer conciencia para evitar provocar delitos viales.

Autoridades reciben a nuevos especialistas médicos que llegan a la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el claro propósito de ser un aporte a la salud pública regional, favorecer una atención de calidad y facilitar un mayor acceso y oportunidad a la atención de los usuarios en diferentes prestaciones, 13 médicos especialistas fueron recibidos formalmente por autoridades locales, encabezadas por la Intendente de Atacama, Berta Torres, dando inicio de esa manera a un período de 3 a 6 años en los cuales los facultativos se podrán a disposición de los hospitales de mayor complejidad de la región de Atacama. La reunión realizada en el Gobierno Regional y en la que también participaron el Senador Rafel Prohens, la Seremi de Salud, Lilian Sandoval, el Director (S) del Servicio de Salud, Jaime Feijóo, entre otras autoridades del ramo, permitió transmitir la relevancia de su llegada a Atacama y el impacto que tendrá su labor en temas tan relevante como la baja en lista de espera, el aumento de cirugías, la mejora en los niveles de resolutivez y satisfacción usuaria de la red

y, en general, en el bienestar y la calidad de vida para todos los atacameños.

Entre los médicos que iniciaron su Periodo Asistencial Obligatorio (PAO) en Atacama están 3 anestesiólogos, 2 cirujanos generales, 2 ginecólogos, 1 pediatra, 1 odontólogo periodoncista, 1 pediatra con subespecialización en cuidados intensivos pediátricos, 2 médicos de medicina interna y 1 Psiquiatra adulto. Mientras, en algunos meses deben agregarse 1 Ginecólogo Obstetra, más 1 dentista con especialidad en rehabilitación oral.

Con alegría la Intendente de Atacama, Berta Torres, manifestó "estar orgullosa de ser parte de este proceso importante que vive la salud regional, en hospitales y recintos de salud. Los médicos que llegaron son jóvenes que desde el mes de abril ya están trabajando y van a permitir mejorar las atenciones en términos de tiempo y también en la cantidad de personas que seremos capaz de atender, por lo cual la región de Atacama los recibe con mucho cariño".

Por su parte, el Director (S) del



Servicio de Salud, Jaime Feijóo, se refirió al impacto clínico que tendrán las incorporaciones. "La llegada de estos especialistas nos va permitir avanzar en todo lo que guarda relación con listas de espera, tanto de consultas como intervenciones quirúrgicas, aspectos que son de suma importancia para dar cumplimiento con los ejes centrales del gobierno en materia de listas esperas. Tenemos pediatras, intensivista pediátricos, anestesiólogos, internistas los cuales van a venir a cumplir funciones dentro de los establecimientos tanto de aten-

ción abierta como cerrada" explicó.

Dos de los jóvenes médicos especialistas mostraron su satisfacción por la labor que inician. Pia Fuenzalida, medico periodoncista, señaló su visión sobre el desafío. "Me parece una excelente oportunidad de lograr desarrollar todo lo que nosotros aprendemos y venir a la región e integrarme al equipo de salud en esta labor, que es tan necesaria dentro de la sociedad y donde una parte importante también es la odontología, por eso es una oportunidad que me alegra mu-

cho". Por su parte, Crowell Muñoz, médico anestesista, comentó sus expectativas en su arribo a Atacama. "Encontré que Copiapó era una buena plaza donde podía venir aportar. Vengo aquí a contribuir a las necesidades de la comunidad. Siempre se ha sabido que a nivel nacional hay un gran déficit de anestesiólogos, más en regiones, así que muy contento de venir a contribuir y sacar todas esas listas de espera que el gobierno espera sacar" concluyó.

Director de Educación Pública conoce avance de traspaso en proceso de desmunicipalización

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En 7 semanas más, la educación municipal de la provincia de Huasco pasará a ser parte de la Nueva Educación Pública. En este sentido, el Director de Educación Pública, Rodrigo Egaña Baraona, se encuentra en el territorio de Huasco para realizar diferentes acciones que permitirán que este traspaso se realice en conformidad de la Ley 21.040.

En una primera jornada, el Director de Educación Pública, Rodrigo Egaña, se reunió con el equipo del Servicio Local de Educación Pública -SLEP- de Huasco, liderado

por Mauricio Hidalgo Robledo, con quienes trabajaron en la planificación estratégica del servicio, el cual comenzará a funcionar desde el 1 de julio en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

"Este es un ejercicio que estamos haciendo en los 4 servicios locales, que se vincula con el ejercicio de planificación estratégica que hicimos en la Dirección Nacional de Educación Pública, para poner en marcha el sistema, los objetivos que nos hemos propuesto alcanzar en los primeros años y cuál es el plan de acción a trabajar para que esta puesta en marcha sea exitosa", aseveró Rodrigo Egaña Baraona, Director de Educación Pública.

El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 | elnoticierodelhuasco@gmail.com

Terapeuta Floral
Psicóloga
Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

Bach

+569-78116317
Yorka Urqueta Torrejón
yorkaurqueta@gmail.com

MARCHA
NO + CULTURA DE LA VIOLACIÓN

Vivimos en una sociedad que enseña a las mujeres a cuidarse de NO SER VIOLADAS en vez de enseñar a los hombres a NO VIOLAR

SÁBADO 12
MAYO / 2018

11:30 hrs.
Plaza de Armas
VALLENAR

CONVOCA:
RESUELTAS DEL VALLE

El Noticiero del
HUASCO



*¡ Este espacio
puede
ser tuyo !*



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com